

**m**agencia de
actividades

ANEXO FICHAS DE PROYECTOS DE PLAN O PROGRAMA; PLAN O PROGRAMA, EVALUACIONES

DOCUMENTO MEMORIA:

Título de la memoria: Memoria de gestión 2020

Año/s: 2020

OOAA: Agencia de Actividades

Materia: Urbanismo

Resumen:

La Memoria recoge la información más relevante sobre la actividad desarrollada por la Agencia en el ejercicio 2020, que ha venido marcado por dos ideas básicas: la adaptación y la mejora.

La adaptación surge inevitablemente como resultado de la situación tan extraordinaria vivida a consecuencia de la pandemia del Covid 19, donde la disminución de la actividad económica ha tenido sus efectos sobre la ciudad de Madrid. Esta coyuntura se ha traducido en una mengua en las solicitudes, y por ende en los procedimientos de declaraciones responsables y licencias para el inicio de una actividad tramitados.

Consecuentemente se ha producido en una menor afluencia de la ciudadanía a nuestras dependencias demandantes de información urbanística o realización de trámites.

La mejora se ha producido en aquellos procedimientos donde existía un gran volumen de expedientes pendientes de resolución, y ha permitido la puesta al día de su tramitación. A modo de ejemplo, hay que indicar que se ha articulado un plan de choque para agilizar las comunicaciones de cambio de titularidad de actividades, lo que ha resultado la total tramitación de las solicitudes de comunicación de cambio de titularidad formuladas en el año 2020.

A pesar de este contexto tan excepcional, los resultados obtenidos por la Agencia han sido acordes al cumplimiento de sus objetivos. Estos resultados, tienen mucho que ver con el empeño que viene desarrollando el Organismo para la mejora y digitalización de sus procedimientos y servicios de información urbanística.

El año 2020 ha permitido también explorar y avanzar en nuevas líneas de trabajo centradas en la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollo de la herramienta telemática de las licencias de actividad (SLIM) en entorno SIGSA DIGITAL.
- La disponibilidad de datos de máxima calidad en todo el ciclo de vida de la información.
- El establecimiento de un modelo de atención multicanal (presencial, telefónico y telemático) a elección del ciudadano.



- Plan de Acciones relativas a la implantación de viviendas turísticas (VUT) en la Ciudad de Madrid.
- Plan de Acciones relativas a la mejora en la tramitación de los expedientes de devolución de avales y de ingresos.

Y todo ello con el objetivo de alcanzar las metas de la Agencia, que consisten en la tramitación de los procedimientos necesarios para el inicio o modificación de **toda actividad económica** que se desarrolle en la ciudad de Madrid, **incluidas las obras** que se precisen para ello y las necesarias labores de **inspección y control que llevan aparejadas**. Así como el Servicio de Atención a la Ciudadanía en un intento de facilitar y promover la digitalización y mejora de los procedimientos administrativos y su adecuación a las circunstancias económicas, comerciales y sociales actuales.